



CONVOCATORIA A CONCURSOS DE ASCENSO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN - ASCENSO DE JERARQUÍA

RESOLUCIONES M.E. N° 1994 Y 1995/22

FECHA Y FORMA DE INSCRIPCIÓN	¿QUIENES PUEDEN INSCRIBIRSE?	¿QUE DOCUMENTOS DEBEN ADJUNTAR EN LA INSCRIPCIÓN?	PUBLICACIONES IMPORTANTES
<p>LOS PARTICIPANTES AL CONCURSO DEBERAN INSCRIBIRSE EN FORMA VIRTUAL, MEDIANTE LA PLATAFORMA SURI, DENTRO DE LOS PLAZOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 29/8/22 AL 09/9/22.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • LOS DOCENTES TITULARES DE LOS NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO. • LOS DOCENTES QUE POSEEN TITULO DOCENTE PARA EL NIVEL Y MODALIDAD QUE CONCURSAN • LOS DOCENTES EN EJERCICIO EFECTIVO EN LOS CARGOS DURANTE 2 AÑOS ANTERIORES A LA CONVOCATORIA. • LOS DOCENTES ENCUADRADOS EN LOS ACUERDOS PARITARIOS XIV, XV Y XXVIII. • LOS DOCENTES DE LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIO DEBEN ESTAR ENCUADRADOS EN LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY 2691 Y LOS ACUERDOS PARITARIOS VIGENTES. • LOS DOCENTES DE NIVEL MEDIO QUE CUENTAN CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN LA DOCENCIA PARA ACCEDER AL CARGO DE DIRECTOR O RECTOR Y CON 7 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN LA DOCENCIA PARA ACCEDER AL CARGO DE VICEDIRECTOR O VICE RECTOR . • LOS DOCENTES DE NIVEL MEDIO TITULAR EN 24HS CATEDRAS COMO MINIMO 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ DECLARACION JURADA DE CARGO (F2). ✓ CERTIFICACION DE SERVICIO EMITIDA POR LA COORDINACION DE PERSONAL DEL M.E.. ✓ LOS DOS ULTIMOS CONCEPTOS NO INFERIOR A MUY BUENO EN EL CARGO INMEDIATO ANTERIOR AL CARGO QUE CONCURSA (EXCEPTO AQUELLOS DOCENTES ENCUADRADOS EN LOS ACUERDOS PARITARIOS XIV, XV Y XXVIII, QUIENES DEBERAN ADJUNTAR EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE Y LOS CONCEPTOS ANTERIORES A ESTA SITUACION PARTICULAR 	<p>EXHIBICION PUBLICA DE PADRONES PROVISORIOS DEL 24/10/22 AL 04/11/22</p> <p>DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES</p> <p>LOS INTERESADOS DEBERAN EFECTUAR ANTE J.U.E.T.A.E.N.O.</p> <p>LOS RECLAMOS PERTINENTES</p>



J.U.E.T.A.E.N.O.

JUNTA ÚNICA DE EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES
DEL EDUCADOR DEL NIVEL OBLIGATORIO



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

CONVOCATORIA A CONCURSO DE INGRESO, RESOLUCION M.E. N° 2020/22

FECHA Y FORMA DE INSCRIPCIÓN	¿QUIENES PUEDEN INSCRIBIRSE?	¿QUE DOCUMENTOS DEBEN ADJUNTAR EN LA INSCRIPCIÓN?	PUBLICACIONES IMPORTANTES
<p>LOS PARTICIPANTES AL CONCURSO DEBERAN INSCRIBIRSE EN FORMA VIRTUAL, MEDIANTE LA PLATAFORMA SURI, DENTRO DE LOS PLAZOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 23/9/22 AL 8/10/22</p>	<ul style="list-style-type: none"> EL INTERESADOS QUE POSEA TITULO DOCENTE PARA EL NIVEL Y MODALIDAD QUE SE INSCRIBE. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ DECLARACION JURADA DE CARGO (F2). ✓ CERTIFICADO DE DOMICILIO ✓ TITULO REGISTRADO 	<ul style="list-style-type: none"> EXHIBICION PUBLICA DE PADRONES PROVISORIOS DEL 17/10/22 AL 28/10/22 DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES LOS INTERESADOS DEBERAN EFECTUAR ANTE J.U.E.T.A.E.N.O. LOS RECLAMOS PERTINENTES. LOS DOCENTES QUE ACCEDAN AL CARGO EN EL CONCURSO DE INGRESO A LA CARRERA DOCENTE, TOMARAN POSESION DE LOS MISMOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2023



J.U.E.T.A.E.N.O.

JUNTA ÚNICA DE EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES
DEL EDUCADOR DEL NIVEL OBLIGATORIO



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

CONVOCATORIA A CONCURSO DE **ACRECENTAMIENTO Y/O ACUMULACIÓN DE CARGOS**

RESOLUCIÓN M.E. N° 2022/22

FECHA Y FORMA DE INSCRIPCIÓN	¿QUIENES PUEDEN INSCRIBIRSE?	¿QUE DOCUMENTOS DEBEN ADJUNTAR EN LA INSCRIPCIÓN?	PUBLICACIONES IMPORTANTES
<p>LOS PARTICIPANTES AL CONCURSO DEBERAN INSCRIBIRSE EN FORMA VIRTUAL, MEDIANTE LA PLATAFORMA SURI, DENTRO DE LOS PLAZOS COMPRENDIDOS <u>ENTRE EL 23/9/22 AL 8/10/22</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> EL DOCENTE TITULAR PODRA ACUMULAR OTRO CARGO DE LA MISMA MODALIDAD Y NIVEL <p>CONDICIONES MUY IMPORTANTE A TENER EN CUENTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> EL MAESTRO DE GRADO , MAESTRO DE SECCION Y MAESTROS DE EDUCACION ESPECIAL DEBE TENER 10 AÑOS DE TITULAR EN EL CARGO LOS MAESTROS DE AREAS ESPECIALES DEBEN TENER 5 AÑOS DE TITULAR EN EL CARGO EL INTERESADO DEBE REVISTAR EN EJERCICIO EFECTIVO EN CARGO DURANTE 2 AÑOS ANTERIOR A LA CONVOCATORIA 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ TITULO REGISTRADO ✓ DNI ✓ CERTIFICADO DE DOMICILIO ✓ CERTIFICADO DE SERVICIO DOCENTE EXPEDIDO POR EL AREA DE COORDINACION DE PERSONAL ✓ DECLARACION JURADA DE CARGO 	<ul style="list-style-type: none"> ○ EXHIBICION PUBLICA DE PADRONES PROVISORIOS DEL 17/10/22 AL 28/10/22 DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES LOS INTERESADOS DEBERAN EFECTUAR ANTE J.U.E.T.A.E.N.O. LOS RECLAMOS PERTINENTES. ○ LOS DOCENTES QUE ACCEDAN AL CARGO EN EL CONCURSO DE ACRECENTMIENTO, TOMARAN POSESION DE LOS MISMOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2023



J.U.E.T.A.E.N.O.

JUNTA ÚNICA DE EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES
DEL EDUCADOR DEL NIVEL OBLIGATORIO



**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

CONVOCATORIA A CONCURSO DE TRASLADO

RESOLUCIÓN M.E. N° 2021/22

FECHA Y FORMA DE INSCRIPCIÓN	¿QUIENES PUEDEN INSCRIBIRSE?	¿QUE DOCUMENTOS DEBEN ADJUNTAR EN LA INSCRIPCIÓN?	PUBLICACIONES IMPORTANTES
<p>LAS SOLICITUDES DE TRASLADO DEBERAN PRESENTARSE DESDE 26 DE AGOSTO AL 26 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO. SE DEBE SEGUIR LA VIA JERARQUICA CORRESPONDIENTE, PRESENTARLA LA SOLICITUD DE TRASLADO ANTE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS .</p>	<ul style="list-style-type: none"> EL DOCENTE TITULAR QUE PERMANECIO EN SU LUGAR DE TRABAJO Y DESEMPEÑADO LA FUNCION ESPECÍFICA EN SU CARGO POR EL TERMINO DE 2 AÑOS DESDE EL ÚLTIMO CAMBIO DE UBICACIÓN (INGRESO, ASCENSO O TRASLADO). <p>¡IMPORTANTE!</p> <ul style="list-style-type: none"> LOS TRASLADOS PARA EL PERSONAL DIRECTIVO SE ACORDARA EN CARGOS DE IGUAL JERARQUIA, CATEGORIA Y MODALIDAD. LA REBAJA DE JERARQUIA Y CATEGORIA SE HARA PREVIO CONCENTIMIENTO DEL INTERESADO AL MOMENTO DE INCIAR EL TRAMITE. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 1º PASO: EL INTERESADO DEBE PRESENTAR NOTA DIRIGIDA A LA AUTORIDAD EDUCATIVA MANIFESTADO EL INTERES DE PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE TRASLADO. SE DEBERA INDICAR LA CAUSAL POR LA QUE SOLICITA TRASLADO: <ul style="list-style-type: none"> ▪ ESTIMULO ▪ SALUD ▪ INTEGRACION DEL NUCLEO FAMILIAR LAS DOS ULTIMAS SE DEBE ADJUNTAR DOCUMENTACION PROBATORIA. ✓ COPIA DEL DNI ✓ COPIA DE CUIL ✓ DECLARACION JURADA DE CARGO <p>2º PASO: LOS DIRECTIVOS DEBERAN ELEVAR EL TRAMITE AL INSPECTOR TECNICO SECCIONAL DE SU ZONA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ EXHIBICION PUBLICA DE PADRONES PROVISORIOS DEL 17/10/22 AL 28/10/22 DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES LOS INTERESADOS DEBERAN EFECTUAR ANTE J.U.E.T.A.E.N.O. LOS RECLAMOS PERTINENTES. ○ LOS DOCENTES QUE ACCEDAN AL CARGO EN EL CONCURSO DE TRASLADO, TOMARAN POSESION DE LOS MISMOS EN EL MES DE FEBRERO DE 2023